



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16074

28/07/2017

44646

AUTOR/A: RAMÍREZ FREIRE, Saúl (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Estadística de Sociedades Mercantiles (SM) se elabora por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Su objetivo es medir la demografía de las sociedades, ofreciendo información mensual, a nivel provincial y de Comunidad Autónoma, de las sociedades creadas, de las disueltas y de aquéllas en las que se han producido modificaciones de capital.

La fuente de información es el Registro Mercantil Central, que recoge toda la información provincial sobre la inscripción de sociedades y empresarios, así como los actos mercantiles que determina la ley.

En la siguiente tabla se muestran los datos mensuales correspondientes a sociedades creadas y disueltas en los cinco primeros meses de los años 2016 y 2017 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sociedades mercantiles	Enero a mayo 2016	Enero a mayo 2017
Constituidas	629	562
Disueltas	165	161
Diferencia	464	401

En resumen, durante los cinco primeros meses del año 2017 se han constituido 562 empresas y se han disuelto 161, con un saldo neto resultante de 401. Se observa que el número de empresas constituidas ha caído un 10,7% frente a los cinco primeros meses del año 2016.

Asimismo, se dispone de los datos referentes a ampliaciones y reducciones de capital, del número de sociedades y capital afectado para los cinco primeros meses de los años 2016 y 2017.

Año	2016	2017
Nº sociedades	240	220
Capital	97.679	104.278



A pesar de que el número de sociedades que amplía capital ha descendido un 8,3% en el periodo de referencia, el capital en las ampliaciones aumenta un 6,76%.

En todo caso, en el Programa Nacional de Reformas (PNR) del año 2017¹ se contempla el desarrollo de una Estrategia de Crecimiento Empresarial cuyo objetivo es “conseguir que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) puedan alcanzar su tamaño óptimo, aumentar su productividad y abrirse a los mercados internacionales” (página 55 del documento).

El PNR asocia esta Estrategia con la revisión y reforma de los umbrales regulatorios que pudieran frenar el crecimiento empresarial y con la mejora del clima de negocios, es decir de las condiciones institucionales para abrir y desarrollar una empresa.

En efecto, el tamaño medio empresarial en España es inferior al de los principales países de la Unión Europea (UE). La reducida dimensión empresarial crea dificultades para acometer proyectos de internacionalización e igualmente revela una menor capacidad inversora, especialmente en ámbitos tan importantes como la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

Asimismo, la escala se relaciona con otras variables determinantes de la productividad, como el acceso a la financiación o el mejor gobierno corporativo y cualificación de los equipos gestores. Por tanto, el mayor tamaño mejora la productividad y el crecimiento potencial de la economía.

Finalmente, cabe indicar que se va a continuar actuando en los siguientes ámbitos:

- Mejorar el acceso a la financiación. El FOND ICO Global seguirá financiando proyectos de inversión y emprendimiento e invirtiendo en fondos que invierten a su vez en empresas en todas las fases de desarrollo. Además, continuará con la actividad de la Línea ICO-Empresas y Emprendedores 2017. También desde ENISA se siguen promocionando alternativas a la financiación bancaria para emprendedores y PYMES.

- Promover la internacionalización de las empresas, mediante la adopción de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y su Plan Estratégico 2017-2018.

Madrid, 02 de octubre de 2017

¹ http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/170503_np_reformas.pdf

